



Santiago, 8 de MAYO del 2024

CERTIFICADO Nro. 23-876

El Ministro de Fe del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana que suscribe, certifica:

Que la firma Contratista HUMBERTO PIÑONES, ha ejecutado la siguiente Reposición de Pavimento en la Comuna de VITACURA, correspondiente a la Ruptura autorizada por este Servicio mediante el permiso que a continuación se señala:

PERMISO Nro.	FECHA	CALLE(S)
23-876	06/03/2023	AV. VITACURA N° 9254 AV. VITACURA N° 9254

GARANTÍA (10%): BOLETA Nro. 134845, Banco BANCO ITAU, por 500 U.F.

OBJETIVO DE LA OBRA: NUEVO SUMINISTRO VITACURA LAMINA 01 DE 01

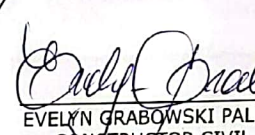
TIPO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD
ACERA BALDOSA VIÑA O FULGENT(ANTIDESL)	M2	4,8
BASE ESTABILIZADA PARA ACERAS Y CALZADAS	M3	0,48
CÁMARAS DE ALBAÑILERÍA	UND	1
EXCAVACIÓN Y RELLENO COMPENSADO	M3	2,4
DEMOLICIÓN ELEMENTOS DE PAVIMENTACIÓN (BASE, SUBBASE Y VEREDA)	M3	0,67
CORTE CON SIERRA	ML	6,8
LIMPIEZA GENERAL	M2	4,8
SEÑALIZACIÓN DURANTE LAS FAENAS (VEREDAS)	UND	1

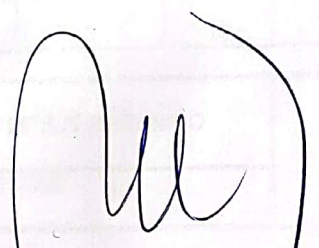
Dicha Reposición fue inspeccionada por la Unidad Permisos de Ruptura y Reposición de Pavimentos.

Se extiende el presente certificado a petición de:

Firma Contratista	: HUMBERTO PIÑONES
Domiciliada en	: COMPAÑIA DE JESUS N° 3167 SANTIAGO
Para ser presentado a	: ENEL

Observaciones : CALIFICACION: 93 PUNTOS.


 EVELYN GRABOWSKI PALMA
 CONSTRUCTOR CIVIL
 JEFA SECCIÓN FEA, A, A, N PERM. ROT. Y REPOS. DE PAV.



 MINISTRO DE FE
 NURYS RAMÍREZ TAPIA
 Ministro de Fe



PAM

Nota: LAS INSTALACIONES AÉREAS O SUBTERRÁNEAS DE PROPIEDAD O EN USO POR LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DEBEN ASUMIR EL COSTO DEL DESPLAZAMIENTO DE DICHAS INSTALACIONES, CUANDO ESTE SERVICIO EJECUTE CON FONDOS PÚBLICOS OBRAS DE MEJORAMIENTO VIAL URBANO Y SE GENEREN INTERFERENCIAS CON DICHAS INSTALACIONES

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO
 Serrano 45 y Arturo Prat 48, Santiago. Fono (02) 782 09 00
www.serviurm.cl